

SESIÓN ORDINARIA Nº 26
CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2009
A LAS 15:55 HRS

Se abre la sesión a las 15:55 horas, preside el Intendente de la Región Metropolitana señor Igor Garafulic Olivares. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo Regional, quien suscribe.

En esta oportunidad asisten las Consejeras Regionales y los siguientes Consejeros Regionales.

Sres. Héctor Altamirano C., Fernando Amenábar M., Osvaldo Aravena S., Guido Benavides A., Claudio Bustamante G., Pedro Contreras B., René Díaz J., Nicolás Farrán F., Sra. Claudia Faúndez F., Sres. Jaime Fuentealba M., Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Roberto Lewin V., Sra. Karin Luck U., Sr. Mauricio Morales A., Sra. Alejandra Novoa S., Sres. Agustín Olavarría R., Tomás Poblete G., Marcelo Quezada V., Sra. Gloria Requena B., Sres. Cristián Sandoval S., Carlos Sottolichio U., Andrés Ugarte N., Manuel Urrutia F., Félix Viveros D., José Zuleta B.

SR. PRESIDENTE: Sean muy bienvenidos a su reunión. Vamos a comenzar. Estimados Consejeros, les quiero plantear lo siguiente, en primer lugar, como corresponde, una excusa, si la sesión no comenzó a la hora que estaba estipulada, yo me encontraba reunido con los jefes de las bancadas y, por lo mismo, es que me informo que circuló una lista y la sesión se declaró suspendida. Quiero pedir, con todo el respeto que los Consejeros se merecen, que nos auto convoquemos y hagamos el trabajo para el que hemos sido todos encomendados.

En otra sesión si eso es lo que corresponde, sin embargo, respetémonos nosotros mismos. Consejero Sottolichio.

SR. SOTTOLICHIO: ¿Me permite la palabra Presidente? Efectivamente, hubo uno o dos Consejeros que lo solicitaron, nos hicieron firmar pero yo no firmé para que no hubiera sesión, sino que lo que yo entendí era que estaba presente, si esa firma sirve para decir que no haya sesión, yo retiro mi firma.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, estimado Consejero Urrutia.

SR. URRUTIA: Fui solicitado por el Consejero Amenábar, de que firmara, porque firmando, nosotros ratificábamos la reunión de hoy día. ¿Así es Consejero Amenábar o no?

SR. PRESIDENTE: Estimado Consejero.

SR. GRIJALBA: Solamente quiero aclarar a los Consejeros, que sí se puede pedir la suspensión, cuando ha pasado, media hora después del segundo llamado, para aquello, se tiene que firmar el acta y establecer en el acta de las firmas, el horario de la firma. Aquí los consejeros que pidieron el horario, cometieron un error porque no pusieron el

horario, lamentablemente, entonces, esto, pero no está por escrito. Entonces, si empezamos, entramos en una cosa que no va a acabar nunca Intendente.

SR. PRESIDENTE: Correcto. Esperemos un minutito, ¿quién más tenía solicitada la palabra frente a este tema? Fuentealba y después Consejero Poblete y Consejero Amenábar.

SR. FUENTEALBA: Simplemente, para decir que yo no supe nada de esa firma, yo llegué a la hora y en vista que no empezaba la sesión, estaba en una reunión arriba, esperando que comenzara la sesión como corresponde, así que, yo no firmé eso ni supe, pero yo llegué acá y esperé hasta que empezara la reunión, así que yo entiendo que la sesión es válida desde ahora, desde este momento.

SR. GRIJALBA: Entonces, formalmente, quiero pedirles a los consejeros que firmaron, que retiren su firma, en términos prácticos, para seguir con la sesión, Consejero Amenábar, Consejero Aravena, Consejero Benavides, Consejero Bustamante, Consejero Contreras.

SR. CONTRERAS: Quiero hacer un alcance, Consejero Grijalba, la verdad es que esta no es primera vez que tenemos este problema que se cita a una reunión a determinada hora y se prolonga el inicio en forma poco feliz, entonces, ahora, lo que yo hice fue firmar la lista para dejar constancia de mi asistencia. Eso es.

SR. GRIJALBA: Usted está asistente. Consejero Díaz, Consejero Farrán, Consejera Faúndez, Consejera Luck, Consejero Poblete, Consejero Quezada, Consejero Sottolichio, Consejero Ugarte, Consejero Urrutia. Yo les pido a los dos consejeros que este procedimiento que se hizo y que don Tomás Poblete lo ha hecho anteriormente, no está bien hecho, no tiene el horario de la firma y eso no permite que esto sea, entonces, pero tiene que estar por escrito en el acta, lo otro, es que nos auto convoquemos inmediatamente, por mayoría y que los que no están de acuerdo en que se auto convoque, que votemos, necesitamos, es un tercio, no la auto convocación puede ser automática. Entonces, se le pide al Consejo la auto convocación o autoconvocatoria, quienes están en contra de la autoconvocatoria, Consejeros que estén en contra de la autoconvocatoria.

SR. PRESIDENTE: Consejero Bustamante, Consejero Poblete, los escuchamos con mucha atención.

SR. BUSTAMANTE: Señor Intendente, yo pedí la hora en que se cumpla el reglamento de sala, porque nosotros acordamos en dos sesiones pasadas con usted, que íbamos a hacer cumplimiento del reglamento de sala, y así nos comportamos en dos sesiones.

Yo, como he respetado el reglamento de sala, pido también que se respete mi horario de atención, mi llegada, llegué a las 3 de la tarde a la citación, esperé la segunda citación a las 3:30 y esperé hasta la 3:40. Me parece, que a veces, convocar una reunión extraordinaria no es prudente, porque hay que respetar al resto de los consejeros, no fuimos avisados de que por tal motivo se hacía tal cosa. Yo solamente, Señor Intendente, trato de pedir un poquito de respeto en eso, yo accedí con usted a que esto se normara y usted dijo aplicar reglamento. Por lo tanto, estoy en mi derecho

de hacer prevalecer el reglamento y creo que tampoco es prudente, después de infringir el reglamento, nos auto convoquemos, creo que no corresponde, o sea, si ya se aplicó reglamento, se aplicó no más.

SR. BENAVIDES: ¿Por qué volviste?

SR. BUSTAMANTE: Porque me pidieron que entrara para justificar lo que me está diciendo el Consejero Grijalba, yo no sabía que hay que poner la hora, pongo la hora. Bueno, yo, Señor Intendente, lo que estaba pidiendo, si usted da una explicación a este caso.

SR. PRESIDENTE: Consejero Poblete, Consejera Requena. ¿Moción de orden, Consejera Requena? Se le escucha con mucha atención.

SRA. REQUENA: No, solamente, que fui a ver la hoja, y la verdad es que yo no veo cómo se podría aplicar el reglamento, en virtud de que la hoja no cuenta con la firma del secretario ejecutivo, quien debe certificar, en virtud de lo anterior, no se ha podido aplicar el reglamento y no se ha podido tomar como un documento válido. Pido se certifique de esa manera, porque en realidad aquí no hay una firma que se pueda considerar atribuible para efectos de aplicación del reglamento. Solo eso Presidente.

SR. PRESIDENTE: Consejero Tomás Poblete.

SR. POBLETE: Señor Intendente, tal como decía el Consejero Bustamante, hice la consulta previo a la petición, necesito hacerlo por escrito o solo a viva voz, respecto a la situación que estaba pasando. Se me dijo que solamente firmara el acta y que el Ministro de fe daba fe de lo que se estaba haciendo, era por haber excedido los tiempos descritos en el reglamento respecto a la hora de citación, buscar un subterfugio que no se le puso la hora al pie de página, no corresponde, porque al momento de acogerse la moción, hay un Ministro de fe que certifica que estaba fuera de la hora máxima permitida para seguir esperando, por el respeto de todos los consejeros.

SR. PRESIDENTE: Consejero Sandoval, Sottolichio, Viveros.

SR. SANDOVAL: Consejeros, Consejero Poblete, mira, usted lleva bastante tiempo en este Consejo, y más allá de la cosa reglamentaria, acá hay cosas que tienen que ver con el sentido común. Cuando un Consejo no empieza porque nadie sabe qué está pasando, nadie está presente o porque andan afuera o almorzando todavía, yo entiendo que llegue en un momento dado, la molestia, y se toma la decisión de suspenderlo, pero el sentido común dice que cuando un Consejo no se ha realizado porque está en reunión el Intendente con los jefes de bancada, que son los representantes de este Consejo, el sentido común mínimo, básico, dice que hay que esperar. Entonces, yo quiero apelar a ese sentido común que supongo que usted y el Consejero Bustamante sí tienen, como para entender por qué no se podía iniciar el Consejo.

Y porque además, significa que la gran mayoría, incluido los que firmaron, retiraron su firma porque entendieron lo que había pasado, entonces, lo mínimo que yo les pido a

ustedes dos, es ese sentido común de la experiencia y los años que llevan en este Consejo.

SR. SOTTOLICHIO: Señor Presidente, ¿sabe cuál es el problema Señor Presidente?, yo quiero ser muy franco, yo quiero que el secretario ejecutivo, Señor Salinas, no fue claro respecto del procedimiento que debía aplicarse, y yo le represento a él la ambigüedad con que él me solicitó que yo firmara, porque yo se lo pregunté, qué significaba la firma, y el secretario ejecutivo me dijo firme no más, no se haga problemas, entonces, yo creo que esa no es la forma de haber hecho el procedimiento, que está viciado, que está malo y, por lo tanto, yo pido Señor Presidente, que se inicie la sesión.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Hay pedidas palabras, ¿dónde está el Consejero Viveros? Consejero Viveros.

SR. VIVEROS: Muy breve Intendente. Aquí hay personas que han firmado por error, otros que han hecho ver el reglamento, por lo menos a nosotros, cuando digo a nosotros, son las personas por las que yo puedo opinar, nos eligieron para trabajar y para hacer la pega y es lo que queremos hacer a contar de este minuto y yo le pido, humildemente, al resto de los consejeros, que hagamos la pega, hemos perdido ya una enorme cantidad de tiempo discutiendo si vamos a trabajar o no vamos a trabajar, vinimos a hacer la pega, queremos hacer la pega y hagámosla de una vez.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Consejero Bustamante.

SR. BUSTAMANTE: Primero, señor Intendente, y estimados Consejeros, yo soy uno de los que siempre viene a hacer la pega a este Consejo, uno.

Segundo, yo tengo sentido común.

Tercero, somos todos adultos y sabemos lo que firmamos y yo tengo también que dar fe de cuál fue el argumento, escúcheme por favor Consejero, que el señor secretario ejecutivo, yo en ese aspecto soy bien justo cuando las cosas son como son y no como uno quiere que sean, yo le pregunté cómo era el procedimiento y él explicó como era el procedimiento, dos Consejeros lo piden, usted lo pide y si, yo lo pido, después lo pidió Tomás, yo firmo, faltó que el secretario ejecutivo lo firme y también faltó la hora, estoy de acuerdo.

Lo que yo reclamo, Señor Intendente, si yo no le reclamo a los consejeros, yo le reclamo a usted, porque podrían habernos avisado del tema que era urgente por alguna decisión especial, ese es el respeto no más que pido yo, en atención a que la Consejera Requena me ha pedido que hagamos el gesto, como tienen que ser dos, yo retiro la firma para que se haga el Consejo, le pido Señor Intendente, que quede en acta, la deferencia para cuando de nuevo esto suceda, por favor.

SR. PRESIDENTE: Consejero Poblete.

SR. POBLETE: Intendente, la clase de argumentos para tratar de bajarle el perfil a una realidad que sucedió hoy día, porque es más, ni siquiera los jefes de bancada, cuando fueron citados, fueron atendidos a la hora que fueron citados. Los jefes de bancada estuvieron esperando allá afuera, como todo el resto a la reunión, entonces, yo entiendo que usted tenga labores importantes y que tenga problemas en la agenda, pero si estas son, si estos problemas de agenda son comunicados, nosotros entendemos. Pero cuando esto no pasa así, suceden estas situaciones. Yo, a pesar de haber firmado y haber pedido, expresamente, la suspensión de la sesión por problemas de horario, le voy a dar, por esta vez, la continuidad y espero que no se repita.

SR. PRESIDENTE: Consejero Amenábar.

SR. AMENABAR: Si estamos todos de acuerdo en que retiramos la firma, la verdad es que no tiene sentido mi palabra, así que, parece que así, paso.

SR. PRESIDENTE: Muy bien.

SR. PRESIDENTE: Estimados Consejeros, quiero decirles que una de las dos razones por las que pedí juntarme con los Jefes de bancada, tenía que ver con la aplicación del reglamento, Consejero Bustamante y Consejero Poblete, porque lo que yo, respetuosamente, le dije a los jefes de bancada, es que yo había sido informado, minutos antes, que teníamos vecinos de la zona de acceso sur, y esos vecinos estaban presentes y conociendo la experiencia de nuestro Consejo, siempre yo he sido partidario de que ellos tengan acceso a hablar. Sin embargo, la experiencia de nuestros consejos anteriores, nos dijeron que, lo mejor es que alguien pida ser incorporado en la tabla y, de esa manera, es escuchado con atención y se respeta la tabla, como el tema es uno en el que hemos estado muchas horas, con distintos tramos de acceso sur y hay distintas soluciones y hay discrepancias, es un tema que merece el respeto de ser escuchado, entonces, Consejero Bustamante y Consejero Poblete, yo quise hablar con los jefes de bancada para decirles cómo salíamos de esto, porque mi instinto era decir, si están los vecinos aquí, por favor, hablen, pero eso nos contradecía a cuando hemos tenido bomberos que llegan sin ser invitados, alcaldes hermanos que llegan sin ser invitados, escenas que ya hemos visto, entonces, para no revivir eso y no hacernos una sesión y villorrios no invitados, para no repetirnos y perder tiempo en eso y, sobre todo, que los vecinos no fueran escuchados con el respeto que corresponde, yo le pedí y, en este minuto, le quiero pedir a la Consejera Requena que ella nos comunique una fórmula que va a satisfacer, esperamos, a los consejeros y a los vecinos.

Va a ser abordado en segundo lugar, una vez terminado el primero Consejero Bustamante.

SRA. REQUENA: La duración de las sesiones, nos queda pendiente todavía definir, Presidente. Los jefes de bancada reunidos con el Intendente, consideramos que la mejor solución, con el objeto que las demandas sean escuchadas debidamente, y se pueda contar con la atención de cada uno de los consejeros, ha sido generar una reunión, en la Comisión de Coordinación con el ejecutivo presente para tratar en extenso estos temas, con minuta, con todos los antecedentes sobre la mesa, cosa que

en este minuto no tiene a disposición cada uno de los Consejeros presentes. Por lo tanto, no permite un tratamiento adecuado con toda la información sobre la mesa.

En ese contexto, hemos acordado con el Señor Intendente que la sesión de coordinación siguiente, que vamos a tener, que es la próxima semana, el ejecutivo se compromete a estar en dicha reunión con el objeto de darle tratamiento en extenso y poder escuchar a cada uno de los vecinos que así lo quiera plantear. Eso es Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE: Entonces, aclarado el primer punto, y aclarado que estamos en una sesión oficial.

Me gustaría decirles que el segundo punto en discusión, qué pasa, el segundo punto es que yo he recibido el informe del sumario, he recibido una recomendación por parte del fiscal y he decidido aceptar la recomendación del fiscal, por lo que he decidido el término del contrato del secretario ejecutivo y esa decisión también la quise consultar con los jefes de bancada, porque eso significa que requerimos, de parte de ustedes, el desarrollo de un proceso que permita que tengamos un nuevo secretario ejecutivo y ese era el segundo motivo Consejero Bustamante.

También un acuerdo de esos jefes de bancada consistió, y nuevamente, le pido a la Consejera Requena, que nos cuente cuál fue otro de los acuerdo que, obviamente, nos involucra, porque no estaban todos los consejeros presentes, sin embargo, respetuosamente, lo sometemos a consideración.

SRA. REQUENA: El acuerdo adoptado por los jefes de bancada en conjunto con el Presidente, y en este caso, estando presente el subjefe de la bancada de la Democracia Cristiana, en ausencia el Presidente de la bancada respectiva, el acuerdo que se toma, es que sea la Comisión de Coordinación donde están reflejadas todas las sensibilidades y los presidentes de cada una de las bancadas, sea la entidad que se encargue de hacer la propuesta, tanto del procedimiento como se va a acordar y la propuesta de los respectivos consejeros. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Consejero Bustamante.

SR. BUSTAMANTE: Señor Intendente, creo que ese acuerdo de la Comisión de Coordinación está por sobre el Consejo, por lo tanto, no estoy de acuerdo con ella. Si usted ha conocido el sumario tenemos que seguir los procedimientos que corresponden.

Primero, tenemos que ser informados, el Consejo, hay que conocer el resultado del sumario, me deja señor Benavides, por favor, terminar.

Segundo, es el Consejo el soberano quien aprueba o rechaza la petición o no de renuncia y en este caso, si hay una sanción, conocer eso está estipulado Señor Intendente en un mecanismo.

Yo creo que en la, hace 4 sesiones atrás, o 5, el tema no es menor, yo creo que esto debe ser tratado en el ámbito que corresponde, y con el respeto que corresponde a las personas involucradas. Yo independiente de que una persona sea culpable o inocente,

el trato que hoy día dicta la reforma que hemos tenido en nuestro país. Yo a eso avoco, creo que coordinación podrá fijar fechas de un procedimiento de captar o de documentar un nuevo secretario ejecutivo, en el caso que amerite o de cualquier otra solución para reemplazar el cargo, pero no, en este caso, que ha sido afectada la secretaría del Consejo Regional, frente a un problema que, obviamente, usted tiene que informar en qué terminó.

Yo creo que esa es la manera Señor Intendente, yo no le traspaso esta responsabilidad a coordinación en este minuto, porque no conozco el ámbito legal que pueden tener los jefes de bancada, puede ser que los jefes de bancada no existen, es el Consejo soberano. Tampoco creo que hoy día no estando en tabla nos pongamos este tema, sino que nos informemos primero y después traigamos una solución, pero no es, creo que ese es el camino, Señor Intendente.

SR. PRESIDENTE: Consejero Bustamante, con mucha calma y de la manera más sucinta posible, le quiero decir lo siguiente a usted y a todos los colegas. Con detalle en este Consejo, hemos visto que la situación de nuestro secretario ejecutivo es de contrato código del trabajo.

Segundo, se ha chequeado con Contraloría que, aunque no es un funcionario público, estrictamente, tiene derecho, para su defensa, a todas las etapas que da un sumario, cada una de esas etapas fueron respetadas, lo que hoy yo traigo aquí, es mi compromiso, mi compromiso es de comunicarles a ustedes que, el fiscal al concluir, recomienda sanciones y que el jefe del servicio, que es la expresión que se usa en la administración pública, que es el Intendente, ha ratificado la sanciones que le propuso el fiscal.

Ratificada la sanción, yo les explico a ustedes, en el día de hoy, cuál es la sanción, término de contrato y la causal es la 161, probidad, Señor Bustamante, invocando eso, es que yo hoy les digo que el paso siguiente es que se necesita que nuevo secretario ejecutivo sea ratificado en su confianza por parte de el Consejo en pleno, para implementar eso, es que hemos decidido, con los jefes de bancada, que en la próxima reunión de coordinación se establezcan los mecanismos, para traer a este pleno una propuesta de secretario ejecutivo. Eso es Consejero Bustamante.

SR. BUSTAMANTE: Esta caducidad es inmediata. Lo que usted está.

SR. PRESIDENTE: Te pido disculpas. Consejero Benavides la tenía solicitada.

SR. BENAVIDES: Muy breve Intendente, en parte, usted comentó algo de lo que yo le iba a comentar al Consejero Bustamante producto de, o sea, pedí la palabra, producto de la intervención del Consejero Bustamante.

Pero quiero hacer el siguiente comentario, yo podré tener mi opinión en mi calidad de Consejero, en mi calidad de miembro de una bancada, en mi calidad de militante de Renovación Nacional, pero siento que, y le quiero pedir Intendente a usted y al resto de los consejeros, que no sigamos tocando este tema acá, por un mínimo de solidaridad con Patricio, por un mínimo de compromiso en lo humano con él.

Cada uno de nosotros tiene su posición, tiene su juicio, tiene y sabía desde el primer día cuáles eran los mecanismos a seguir, si el Consejero Bustamante no los entendió, ese ya es otro tema, estoy hablando Bustamante. Por lo tanto, darle más vueltas al asunto yo creo que no hace más que echarle limón a una herida de una persona que está sentada en este minuto, con nosotros.

Yo creo que el Intendente, y aquí termino, ha cumplido con la labor de, en su calidad de Presidente de este Consejo Regional, informar a cada uno de nosotros y al cuerpo de lo que la fiscal o el fiscal del sumario le propuso y cuál fue la determinación que él tomó, hasta ahí llega nuestra intervención.

Capítulo 2, tenemos que entrar a discutir, por las instancias correspondientes, lo que nos acaba de informar la Consejera Requena que será la Comisión de Coordinación quien se avocará a establecer y a ver los mecanismos para escoger al nuevo secretario ejecutivo o las propuestas que le va a hacer a este Consejo. Y respecto al otro tema, de verdad yo, Intendente, a usted le pido y al resto, que pasemos al siguiente punto de la tabla, es un tema que a mí no me gustaría estar en la posición que está Patricio en este minuto, es extremadamente injusto, en lo humano estoy hablando y pedir solo eso Intendente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Comenzamos entonces con la ratificación de los acuerdos de la sesión ordinaria N° 25.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Señores consejeros, ratificación de los acuerdos de la sesión N° 25 del 11 de noviembre del año 2009, ¿habría unanimidad?

APROBADOS.

Aprobación de acta sesión ordinaria N° 25 del 11 de noviembre del año 2009,

APROBADA, por unanimidad.

INFORME DEL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

SR. PRESIDENTE: Muy bien, mi cuenta global es entregada por escrito a la secretaría y de ella.

Me gustaría destacar que, junto a los Consejeros Félix Viveros, Guido Benavides, Alejandra Novoa, Roberto Lewin, se participó en la inauguración del nuevo edificio consistorial de Independencia.

Adicionalmente, quiero decirles que el día 22 de noviembre, junto al Presidente del Metro, se inauguró una nueva estación, que recoge guarderías para bicicletas en Escuela Militar y en Estación La Cisterna.

El día 24 de noviembre, con más de un centenar de representantes de las comunidades indígenas habitantes de la Región Metropolitana, se desarrolló en este mismo salón,

una mesa regional presidida por el Ministro José Antonio Viera Gallo y se adoptó un programa de trabajo.

Finalmente, junto al Alcalde de Pudahuel, Johnny Carrasco, dos nuevas ambulancias, destinadas a mejorar el equipamiento de los consultorios municipales de la comuna, fueron entregadas en la comuna misma, en Pudahuel. Esa es mi cuenta.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Aravena.

SR. ARAVENA: Presidente, yo me quiero referir a un tema no relacionado con su cuenta pero que tiene que ver con el rol que corremos como consejeros regionales, militantes de partidos políticos que estamos inmersos en el sistema democrático chileno.

Yo quiero manifestar solamente, mi crítica a la situación que se ha verificado hoy día, en la suspensión de un acto que la armada de Chile iba a realizar en el Buque Escuela Esmeralda, en el marco del Bicentenario y que fue suspendida, en palabras del encargado de comunicaciones de la Armada, por los inconvenientes que para nosotros es, y el país, que se desarrollara en el minuto apropiado.

El minuto apropiado se relaciona con el encarcelamiento de algunos oficiales en retiro de la Armada, producto de las torturas que se verificaron en el Buque Escuela Esmeralda. Quiero dejar solamente la constancia en acta, en mi calidad de militante político, que esta es un espacio político donde uno puede expresar sus opiniones en otras ocasiones.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Quezada.

SR. QUEZADA: No, es simplemente, recordarle al Señor Intendente, para complementar su cuenta, que el día jueves asistimos a la Expo Rural, que estuvo súper buena, su inauguración, invitados por el servicio de agricultura.

También recordarle que fuimos garantes de la firma del convenio de protocolo de acuerdo entre el INDAP y la Asociación de Municipios Rurales, en la cual, tanto usted como yo somos garantes que dicho acuerdo se lleve a la brevedad. Así que, Señor Intendente, para complementar su cuenta, creo que ese era un tema de relevancia para la región, aparte que la Expo estuvo muy buena, fuimos invitados, agasajados por todos los principiantes. Muchas gracias.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Punto 4, informe de la Comisión de Coordinación y relaciones institucionales, Consejero Grijalba.

INFORME DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

SR. GRIJALBA: Gracias, el lunes, hace un par de lunes atrás, Presidente, llegó una solicitud de uso gratuito de un inmueble fiscal por parte del sindicato de trabajadores nº 1 de Papeles Cordillera.

Esto está ubicado en la calle Volcán San José, sitio N° 3 manzana G, villa Del Valle, comuna de San José de Maipo. Este inmueble, requerido por la organización de este sindicato, más los jubilados hacen una agrupación de aproximadamente 700 personas que activamente, habilitan y hacen funcionar este inmueble. Esto está ubicado en Baños Morales Presidente, y el un sindicato que tiene bastantes años, aproximadamente como 50 años y tiene, hoy día, también la concesión, y esto es por 5 años Presidente y no hubo ninguna observación a esta petición. Fue unánime.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejeros, ¿Habría unanimidad para la propuesta de la Comisión de Coordinación al informe favorable de solicitud de uso gratuito de inmueble fiscal por parte del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Papelera Cordillera?

APROBADO.

SR. GRIJALBA: Solo informarle a los Consejeros, que se les envió a cada uno de ustedes, la iniciativa de inversión del 2010 del sistema nacional de inversiones, la Circular 33, con sus nuevas modificaciones, para que tengan la información de cuáles fueron las prioridades que estableció el ejecutivo, en conjunto con la petición que le hizo, obviamente, los municipios y el resultado que hay.

Es un resultado bastante interesante, lo que pasa es que ahí faltan los proyectos que son los proyectos regionales y que deben ser trabajados en cada comisión para poder delimitar marcos presupuestarios para el próximo año. Entonces, se les pediría a los consejeros que revisaran su cartera de proyectos, vieran y analizaran también en sus respectivas comisiones, estas carteras de inversión que son para el 2010.

También se les entregó lo que era la ejecución presupuestaria de los arrastres y los compromisos que vamos a tener para el 2010, para después tener un marco global de inversión para el 2010 que pueda satisfacer, ojalá, las necesidades que están dispuestas por los municipios y por los sectores y, obviamente, por el Consejo y el Gobierno Regional.

Esperamos que la información sea bien utilizada, lo que no está ahí es lo que no está seleccionado, también se les mandó la cartera de no seleccionados y les recuerdo que el plazo de selección ya culminó y no hay posibilidades de seleccionar nuevos proyectos, lo que sí es posible, apurar algunos proyectos que están ahí, en virtud de generar una cartera en pronta ya, para aprobación de proyectos para las distintas comunas de la Región Metropolitana.

Eso como información, yo les pido que, por favor, puedan usar esta información lo antes posible, sobre todo en las comisiones, para tener claridad en lo que vamos a hacer con el ejecutivo para el 2010. Gracias. Eso no más.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Punto N° 5 de la tabla, informe del señor Pedro Contreras, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, don Pedro.

INFORME DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

SR. CONTRERAS: Presidente, en mérito de las facultades que tengo como Presidente de la comisión, voy a retirar el punto de la tabla. Gracias.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Así sea Presidente de comisión. Puntos varios. Consejero Grijalba, Consejera Novoa.

SR. GRIJALBA: He tratado de hablar con algunos consejeros, pero en definitiva, hay una necesidad de tener que nombrar a los Directores de la Corporación de Desarrollo Productivo que en esta etapa se está revisando el perfil por parte de la Comisión de Fomento Productivo, del perfil que deberían tener estos directores, les recuerdo que son 8 directores que tiene que nombrar este Consejo Regional y yo le pediría a los consejeros, a sus jefes de bancada y al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo que pudiésemos tener, a lo menos, más o menos resuelto antes que se acabe este mes, ojalá el 16, resuelto esto. Debido a que esto hay que ingresarlo al Ministerio de Justicia para poder darle curso, les recuerdo que ahí compromisos que tenemos con proyectos y en definitiva, tenemos que darle curso a la corporación que hemos, nosotros mismos, aprobado.

Así que, eso solamente, informarle a los jefes de bancada y al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo que está trabajando el tema junto con el ejecutivo y lo necesario es poder terminar con esto a la brevedad, ya se ha revisado, se ha visto, se ha tratado de ver en la comisión en reiteradas ocasiones, pero no hemos podido avanzar en el punto, así que, lo planteo en virtud de las necesidades de que se acaba el año y tenemos el último Consejo el día 16 de diciembre, es por ello que me salto un poco el tema de la comisión y prescribo acá a los consejeros que nos pongamos para resolver este tema. Eso no más como varios.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejera Novoa. Consejero Félix Viveros.

SR. VIVEROS: Muy breve, respecto del tema planteado por el Consejero Grijalba, yo conversé largamente con el Presidente de la comisión, respecto del perfil de los candidatos a ocupar estos cargos y él tuvo la gentileza de invitarme mañana, voy a tratar de venir Consejero a la sesión de la comisión, para intentar abrir un poquito el perfil previo, que yo entiendo que tiene ese carácter, que ha descrito la comisión.

Es un perfil previo que es muy, muy adecuado, pero resulta complejo ajustarse exactamente a cada una de las condiciones de las tres tipologías que la comisión definió para llenar los cargos, entonces, si me dicen a mí, voy a dar con nombre y apellido para que se bien entienda, si me dicen a mí, ubícame nombres para llenar esos cargos, yo me vuelvo a topar con Roberto Fantuzzi y no es el caso, la idea es renovar imagen, renovar caras, renovar esquemas, verdad. Y en esa renovación, no me entran exactamente, dentro del perfil, entonces, quedamos con el Consejero Contreras, dialogar sobre el tema, para abrir un poquito el perfil, verdad, de tal manera que, siendo afines, definitivamente, al área de gestión, se abra un poquito más, más allá de la tipología de los tres casos.

Solamente, consignar que hemos conversado con el Presidente de la comisión, ese tema ya, y para responder al Consejero Grijalba de por qué, por lo menos, en algunos casos, ha sido difícil, hasta ahora, sugerir nombres, pero después de mañana, nos vamos por un tubo.

SR. GRIJALBA: No es que yo quiera presionar Presidente.

SR. VIVEROS: Gracias por lo de Presidente, pero.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejera Novoa.

SRA. NOVOA: Lo mío tiene que ver, Intendente, con el tema de Pablo Bello y cómo van las gestiones relacionadas con el proyecto de innovación tecnológica y cuáles han sido los resultados de las gestiones. Estas gestiones, por parte de los consejeros, han continuado y hemos seguido descubriendo anomalías e irregularidades en el proceso, entonces, quisiéramos tener una claridad respecto de lo que está sucediendo, cuáles son los pasos a seguir y cuál sería la próxima reunión que pudiésemos tener para, nuevamente, juntar los antecedentes que existen. Eso.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Poblete.

SR. ÁNGEL SARTORI, ADMINISTRADOR REGIONAL: Perdón, para responderle a la Consejera.

Si, efectivamente, nosotros mantuvimos el contacto con la Subsecretaría de telecomunicaciones, debo comunicarle que hace dos días atrás, nos llegó el documento que él traía por mano, donde da las explicaciones formales por escrito, de lo que dijo en esa oportunidad. Nosotros tenemos mañana una reunión con él, con el propósito de recabar toda la información y, posteriormente, tener una información lo más acabada posible, y con la información más precisa y lo último, que haya respecto de esta situación. Pero en el fondo, la información que nos fue entregada es la misma que verbalmente hizo el señor Arrieta el día de la reunión mixta de comisión de gestión y comisión rural.

SRA. NOVOA: Administrador, como, a modo de sugerencia, le pediría que en esa reunión le consultara respecto de las anomalías que se han presentado ante la Contraloría, por parte de algunas empresas y el tribunal de la libre competencia, respecto de la forma en que se le dio el uso de banda de 2.3 giga Hertz a la empresa INVERCA Telecom, que según la ley respectiva, dice en el artículo 13 c, que tiene que ser por concurso público, el cual, no habría sido efectuado. Por lo tanto, ahí hay un freno y creemos que efectivamente, ese ha sido uno de los puntos por los cuales INVERCA no ha podido llevar a término el tema del contrato.

SR. ÁNGEL SARTORI, ADMINISTRADOR REGIONAL: Con el mayor agrado Consejera y voy a solicitarle, posteriormente, una reunión a usted, con el propósito que me entregue esa información con detalle, con la cosa muy prolija, con el propósito de tener esa información sobre la mesa.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Poblete, ¿sobre el tema Consejero? Consejero Hernández.

SR. PRESIDENTE: Perdón, solamente con el propósito de ordenar, me gustaría saber cuáles son las palabras solicitadas. Poblete, Contreras, Fuentealba, ¿la vas a solicitar Roberto? Sí. Quién más solicita la palabra. Manuel Hernández. Entonces, Poblete, Contreras, Fuentealba, Lewin, Hernández.

SR. POBLETE: Señor Intendente y estimado Ángel, la sorpresas que, desgraciadamente, si el documento que entregó el señor Arrieta, ratifica las palabras que él dijo en la comisión, tenemos una gran diferencia, respecto de la realidad.

Cuando se le consultó en la comisión cuál era el motivo, más bien, cual fue la excusa de él por el tiempo que se había tomado Contraloría en tomar razón, él dijo que no conocía, que no tenía ningún antecedente, por los tiempos que se tomaba Contraloría, cosa, lo más lejano a la verdad y a la realidad. Y a la verdad, respecto de lo que él informó, porque el tiempo que se ha tomado la Contraloría, es porque hay una serie de respecto al procedimiento, cosa que él ocultó y que él lo sabía, en consecuencia, Intendente, aquí incluso, quienes están haciendo la denuncia, Contraloría, hasta la fecha, no ha respondido las presentaciones y tomó resolución, una cosa totalmente, anómala, y de hecho, están en la fiscalía nacional económica, el tribunal de libre competencia.

Entonces, la recomendaciones que, a partir de estos antecedentes, irían por la línea de pedir que la Subsecretaría no tome razón de la adjudicación de este contrato, de este convenio, en aras a que en la prensa, y en los diarios se ha visto que el gran sostenedor económico y de la experiencia técnica y tecnológica del sistema, se retiró, el socio de INVERCA se retiró, ya no es la contraparte, los malayos, en consecuencia, hoy día, INVERCA, sin ninguna capacidad, ningún respaldo, se le estaría adjudicando, cuando todavía no tiene ningún socio estratégico que pueda llevar a cabo este proyecto. Entonces, son demasiadas las piedras y los rios que hay en el camino como para que el señor Subsecretario del Ministerio de Transporte, tome alguna decisión, en este momento, tendiente a asignar, independiente de todos estos antecedentes, la adjudicación de este contrato.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Contreras.

SR. CONTRERAS: Voy a pasar, secretario.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Fuentealba.

SR. FUENTEALBA: Muy breve. Sobre el tema anterior, de la creación de la corporación, yo quería sugerir que pudiésemos ver el estado del arte en esta materia en las demás regiones del país, se han informado determinadas cosas pero me gustaría tener la certeza de que en las demás regiones esto se está construyendo y tal vez nos ayudara también a conocer el perfil que están viendo las otras regiones el tema de los directores.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Lewin.
Consejero Hernández

SR. HERNÁNDEZ: Sobre el tema de telecomunicaciones, yo quiero decir, en primer lugar que, independientemente, de la información que hemos ido conociendo a través de los medios de prensa y a través de información pública respecto de procedimiento en tribunales que está en curso, lo que nosotros tenemos pendiente, es una reunión con el Subsecretario, de tal manera, que una vez cursada esa reunión, yo diría que nosotros podríamos, responsablemente, hacer una propuesta, tendiente a buscar una salida que corresponda con el objetivo principal, cual es, entregarle a la comunidad una necesidad vital, como es las comunicaciones en el aislamiento que hoy día se encuentran, si esas condiciones no se expresan, yo creo que nosotros necesitamos tomar una actitud como Consejo, independientemente, que yo no conozco los procedimientos posteriores, pero creo que, incluyendo el hecho de que la Contraloría haya demorado su toma de razón, eso, sin perjuicio de la información que podamos tener, nosotros si podemos, en esa reunión con el Subsecretario, tener más claridad respecto de los procedimientos futuros, para evitar que se siga ventilando esto, por lo menos en la prensa.

Sin perjuicio de eso, nosotros lo expresamos en una reunión con el Intendente, solicitamos esa reunión con el Subsecretario que quedó pendiente, y yo sugeriría que la próxima semana pudiera materializarse esa reunión, en lo posible, de tal manera, que pudiéramos despejar rápidamente eso. Esa es mi solicitud, gracias.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero, ¿sobre el tema?, es que hay dos palabras solicitadas Consejero. Gracias. Consejero Contreras y Consejero Quezada. Consejero Contreras.

SR. CONTRERAS: Ahora sí quiero intervenir, porque el tema sobre la Corporación ha quedado boteando. Mi primera participación, de retirar el tema de la tabla, era justamente, porque la información que tengo, es un borrador demasiado preliminar como para haberlo presentado al plenario, por lo tanto, nos estamos dando el tiempo de mañana, para poderlo pulir más dado de que lo que acotamos en las reuniones pasadas, nos dimos cuenta que contenía demasiadas restricciones, entonces, el universo sobre el cual podíamos, nosotros, determinar personas, se reducía prácticamente, a nadie, y eso es lo que nos va a impedir, entonces, tener representantes nuestros en el directorio de la corporación. Por lo tanto, a raíz de lo que ha planteado el Consejero Viveros, yo hago extensiva y amplío la invitación a todos los consejeros que quieran participar mañana, porque de ahí, efectivamente, va a ser ya una proposición final, para que el plenario, porque yo creo que no van a estar todos presentes mañana, el plenario ya va a tener un perfil como el que realmente nos interesa a todos.

Hay variables tan importantes como las sensibilidades políticas, que en ese perfil, borrador preliminar, no estaban contemplados. Gracias.

SR. PATRICIO SALINAS HERRERA, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Quezada.

SR. QUEZADA: Mi varios es simple y es corto, Intendente, sobre el tema de los villorrios rurales, hemos caminado y se han pasado bastantes etapas, hemos pasado CONAMA, hemos pasado DGA, nos queda un trámite que es menor en la SEREMÍA de Salud y en eso, yo creo que los perfiles técnicos van a estar armados de aquí al 20 de diciembre, para poder obtener el RS y, por fin, después de 10 años cerrar un ciclo que ya es, a estas alturas del partido, hasta pasmoso.

Lo que nos va quedando, el compromiso de hablar con la Ministra, yo pediría Intendente, de la misma forma como lo hemos hecho con otras autoridades, si es que tú, de forma diligente, porque sé que lo haces, poderla llamar por el teléfono presidencial y que nos diga sí o no, no más, porque a estas alturas del partido, el tema de la deuda, una deuda que nosotros no buscamos y por el acuerdo tripartita que existió el año '98, el año '99, es necesario que esta gente tenga respuestas. Yo te digo, la parte técnica está armada, está completa, nos va quedando solamente el tema de la deuda, que es una respuesta prioritaria del Ministerio de la Vivienda y, básicamente, radicada en la Ministra. Eso Presidente.

SR. PRESIDENTE: Consejero Quezada, estoy muy contento de que hayamos ido por etapas, yo sé lo difícil que ha sido empujar, quiero preguntarte, ¿tú sabes si la misma Subsecretaria nos puede ayudar? O tenemos que escalarlo con la Ministra, porque tenemos, por distintos temas que estamos viendo.

SR. QUEZADA: A mí, hablar con Paulina, igual, si tú quieres, mañana yo puedo estar acá temprano, podemos llamarla y verla, pero conversarlo, saber, porque a mí, Carlos Estévez, en la CONAMA pasada, me dijo que hay solución, que la Ministra lo iba a recibir, aún más, nos habló porque con la Consejera Novoa, que hemos recorrido el territorio, que ella sabe de las caras largas que vemos siempre, en Lucrecia Garay, que es el comité de Paine, está en mejor situación porque ellos tienen terreno urbanizable, ellos no tendrían problema de deuda porque se les aplica el subsidio de relocalización,

El tema queda en La Estrella de San Bernardo y en Hospital 2000, ese sería el problema. Y ahí, la solución que entregamos como comisión, hablada y conversada con el administrador regional era el aumento, y con la gente de la SEREMÍA y con Carlos Estévez, era el aumento de 50 UF más adicionales para la gente para la compra de los terrenos y se acaba la deuda. Eso era todo. Está en conocimiento de la Subsecretaria, está en conocimiento de la Ministra y lo que me dijo Carlos Estévez, es que esa es la línea de solución, pero hasta el momento, no nos dan una respuesta formal.

SR. ANGEL SARTORI, ADMINISTRADOR REGIONAL: Ratificar lo que ha mencionado el Consejero, sobre todo, por las conversaciones que hemos tenido con la Ministra, ella me derivó con un funcionario de la secretaría de Estado, y la verdad es que están, efectivamente, yo creo que están bien encaminadas las conversaciones, faltan algunos detalles, esa secretaría de Estado se comprometió a entregarnos una solución definitiva, y estamos permanentemente haciendo las consultas con el propósito de tener, a la brevedad posible, esa definición, pero naturalmente, que seguiremos haciéndolo, desde luego, los pasos que se han ido dando, hemos ido, en conjunto con el Consejero, solucionando los problemas anteriores con el propósito de tener ya una solución definitiva a este grave problema.

SR. PRESIDENTE: Muy bien consejeros, ofrezco la palabra por última vez, nadie tiene un deseo irrefrenable de intervenir, Ángel, por favor.

SR. ÁNGEL SARTORI, ADMINISTRADOR REGIONAL: Señores consejeros, quisiera al término de esta reunión, en nombre del Señor Intendente y Presidente del Consejo Regional Metropolitano y de la Asociación de Funcionario del Gobierno Regional, reiterarles la invitación a participar todos el día viernes, en un día de alegría, con los funcionarios del Gobierno Regional y ustedes en el Centro de Eventos Torres del Paine de la comuna de Paine, ustedes deben tener las invitaciones, Parcela 54, Virgen de Boguña, Paine. Los esperamos, esperamos a cada uno de ustedes con el propósito de poder compartir, participar, con el Gobierno Regional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias consejeros, se levanta la sesión.



**PATRICIO SALINAS HERRERA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO
DE SANTIAGO**

PSH/rbh